



ASESORIA JURIDICA
INT. 202
040-00144-2011
Cart, 4817/2011

REF.: Inscripción de abogado Don Juan Sergio Valdivieso Moreira en el Registro de Jueces Arbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 1768

SANTIAGO, 28 JUL 2011

VISTOS:

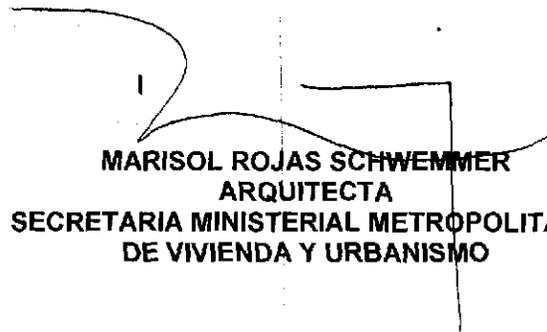
- 1) La presentación efectuada por el abogado Juan Sergio Valdivieso Moreira de fecha 08 de Julio de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Arbitros en las categorías de primera y segunda instancia, con vigencia para la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, el D.S. N° 46 de 23 de Abril de 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción del abogado Juan Sergio Valdivieso Moreira en el Registro de Jueces Arbitros en las categorías de primera y segunda instancia.

2° La presente inscripción tendrá vigencia para la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUR/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sr. Juan Sergio Valdivieso Moreira
Camino del Ayuntamiento N° 2058 Lo Barnechea 8819528
 - ◆ División Jurídica MINVU
 - ◆ Seremi de Vivienda y Urbanismo R.M.
 - ◆ Asesoría Jurídica.
 - ◆ Archivo.
- "Ley de Transparencia art.7/g"